

**EL DIRECTOR NACIONAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN NACIONAL DE
BOMBEROS**

CERTIFICA

Que una vez verificada la planta personal de la Unidad Administrativa Especial de la Dirección Nacional de Bomberos, está no cuenta con personal de planta suficiente que preste los servicios para brindar asesoría jurídica y apoyo en el trámite de derechos de petición, quejas y reclamos de la Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil de la DNBC.

Para constancia se firma a los once (11) días del mes de febrero de 2021.



MARYOLY DIAZ MUÑOZ
Profesional Especializado
Talento Humano